**GESTION DEL PATRIMONIO PALEONTOLOGICO PERUANO:**

**POR INICIATIVAS REGIONALES EN UN PAIS CENTRALISTA**

**MARTINEZ Jean-Noël & VALDIVIA Luis Angel**

Instituto de Paleontología, Universidad Nacional de Piura

Av. Cáceres s/n, Urb. Miraflores, Castilla, Piura, Perú

*paleonto@yahoo.com*

El Patrimonio Paleontológico Peruano ha sido un tema controversial durante décadas. Su incorporación a la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, la formalización de conceptos para la evaluación de bienes paleontológicos, así como una cierta mejora en la lucha contra el tráfico ilícito de fósiles, no fueron suficientes para apaciguar un clima cada vez más conflictivo. Aunque la posición que consiste en mantener fósiles y sitios paleontológicos dentro del Patrimonio Cultural de la Nación es respaldada por el marco legal vigente, se puede lamentar una escasa eficiencia debido a la poca atención prestada al Patrimonio Paleontológico en contraste con el Patrimonio Arqueológico. Todo trámite debe ser atendido por la sede central del Ministerio de Cultura, lo cual implica riesgos cuando se necesitan medidas inmediatas. El Instituto de Paleontología de la Universidad Nacional de Piura, ubicado a mil kilómetros de Lima, es uno de los muy pocos laboratorios peruanos de provincia dedicados a la investigación en Paleontología. Está actualmente planteando un precedente con dos acciones coordinadas con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura: 1 - un diagnóstico preliminar consistiendo en la identificación de los principales sitios paleontológicos de la región con su respectiva información (situación administrativa, jurisdicción, lista taxonómica, edad geológica...) como herramienta de gestión para la declaración como Patrimonio de la Nación y las correspondientes medidas de protección y puesta en valor; 2 - la propuesta de una actuación de emergencia para un rescate paleontológico en un sector susceptible de ser afectado por el Fenómeno El Niño.